

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 240327_Notificación Convocatoria JGL _24_03_02_abril	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U7WJ3-E3JON-TWGQO Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 14:52:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 27/03/2024 14:51	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 14:51



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría – Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2024/1603 JGL_24_03_02_abril
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2024/1202.- En Arroyo de la Encomienda, a miércoles, 27 de marzo de 2024

VISTA la relación de asuntos a resolver por la **Junta de Gobierno Local** efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a **sesión ordinaria** a celebrar el **martes, 2 de abril de 2024**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Dación de cuenta del Acta de la sesión anterior.
- 2.-Aprobación del Acuerdo Regulador del Precio Público de Utilización por Peñas de Casetas y Carpas durante las Fiestas Patronales.
- 3.-Aprobación del Acuerdo Regulador del Precio Público por Prestación de Servicios Culturales.
- 4.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso